MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-Calle El Pedregal, Bivd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "José Matías Delgado". Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No:

FECHA:

17-Ago-2017

5,431

SUMINISTRANTE:

ALICIA MACARENA MIRA DE FLAMENCO

Fax:

Sandra de Marroquen

NIT: 0210-140167-001-0

NRC:

200097-5

Teléfono: 2130-5759

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:

Sandra Edelmira Palacios De Marroquín

Administrador Orden de Compra:

Susana Elizabeth, Montoya Renderos

Numero de acuerdo:

Acuerdo # 146/2015

Cantidad	Detaile	Costo Unitario	Costo Total	SABS
3	ADQUISICIÓN DE 3 BANDERAS DE EL SALVADOR,	75.00000	225.00000	10,284
	LAS CUALES SERÁN UTILIZADAS EN EL	1 1		
	CONSULADO GENERAL DE EL SALVADOR EN	1 1		1
	CHOLUTECA, HONDURAS.			
	SEGÚN DETALLE:			
	3- Banderas de El Salvador para uso exterior, con			
	leyenda: "DIOS UNIÓN LIBERTAD", sublimado a dos	1		
	caras, doble tela NYLON, con ojetes para sujetar al	1 1		
	asta, en Medidas de: 2.45 x 1.45 mts.			
	TIEMPO DE ENTREGA: 9 DÍAS.			
			\$ 225.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS:

DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Coordinación del Servicio Exterior

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepció Defrittya de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en amacer recepción de Almacén.

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana

Acuerdo No. 1309/2014 **AUTORIZACION**

DIRECTOR DAF Lic. Salomon Benedicto Acevedo Director General de Administracion Financiera

Institucional y jefe UFI

promiso Presupuestario

tic. José Alcides Alfaro Aguillón

Director A. I. y A. H. de La UACI DIRECTORA DE LA UACI

ACUERDO No.1247/2017